



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HGO., A 02 DE FEBRERO DEL 2021.

L.A. PAOLA NEIDA GARNICA GRESS
SÍNDICO PROCURADOR
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 52,60, FRAC. I INCISO B, 67 PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SE LE CONVOCA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES 02 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 42120, MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HGO., EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. AUTORIZACIÓN AI C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA CELEBRAR CONVENIO DE RECAUDACIÓN DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD) CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR RECIBIENDO POR PARTE DE LA INSTANCIA FEDERAL MENCIONADA EL RECURSO RECAUDADO POR EL CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HGO.



C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HGO.